

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CODE-LPN-001-2024

“SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS PRESEPARADOS EN PUNTOS LIMPIOS Y DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE 9 PUNTOS LIMPIOS”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:09 horas del día 01 primero de Abril de dos mil veinticuatro, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Publica Nacional CODE-LPN-001-2024 “SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS PRESEPARADOS EN PUNTOS LIMPIOS Y DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE 9 PUNTOS LIMPIOS” ante la presencia de la Lic. Fabiola Guadalupe Ruiz Valle, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la Mtra. Ana Margarita Tello Barba, Coordinadora de Administración y Finanzas y con la asistencia de los proveedores: ADMINISTRACION INTEGRAL DE RESIDUOS Y TRANSFERENCIAS SA DE CV representado por Luis Oscar Martinez Ponce y el proveedor SULO MEXICO representado por David Rojas Cortes.

Preguntas por parte de Administración Integral de Residuos y Transferencias S.A. de C.V.

Con respecto al Anexo 2 Mantenimiento y Limpieza

3. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA

1. SERVICIOS DE RECOLECCIÓN

EXPERIENCIA	Comprobar la experiencia de haber prestado un servicio de mantenimiento y limpieza en por lo menos 30 puntos limpios durante por lo menos 12 meses seguidos, con la entrega de una copia del contrato o acuerdo suscrito con un cliente público en Mexico.
--------------------	--

Referente al punto 3 de Mantenimiento y Limpieza del anexo 2.

1.- Favor de confirmar si los documentos que comprueben las experiencias en los diferentes servicios deben ser incluidos en la propuesta técnica después del Anexo 2.

Respuesta: Si, deberá integrar los documentos fehacientes que comprueben la experiencia solicitada dentro de la propuesta técnica después del Anexo 2.

2.- Es necesario tener la experiencia de 12 meses en el mantenimiento y limpieza en por lo menos 30 puntos limpios.

Respuesta: Si, es necesario tener la experiencia de 12 meses en el mantenimiento y limpieza de por lo menos 30 puntos limpios. Es requisito esencial y deberá incluir los contratos que lo acrediten.

SEGUNDA

REQUERIMIENTOS TECNICOS ANEXO 1

3. Servicios de mantenimiento y limpieza

Con la finalidad de reducir los tiempos en caso de necesidad de reponer alguna pieza o algún equipo, la EMPRESA deberá disponer en su centro de servicios de un stock inicial de refacciones a constituir a más tardar a los 3 meses de haber iniciado los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, según la tabla siguiente:

REFACCIONES	CANTIDAD
Pistón de elevación	1
Ejes Largo	1
Ejes Corto	1
Piñón eje corto	1
Piñón eje largo	1
Acople macho	1
Acople hembra	1
Racor	2
Junta	2
Caja distribución	1
Amortiguador de cierre de Buzón	1
Buzón (para Metales o Plásticos o restos)	1
Buzón para papel/cartón	1
Pasador de seguridad	2
Juego de Juntas de Cierre de Tapa	2
Juego barrenderas M10	1

Preguntas:

Referente a punto 3.- Servicio de mantenimiento y limpieza

1. Las refacciones que se requieren no deben ser necesariamente las originales?

Respuesta: Mientras no se viole ninguna patente del fabricante, el funcionamiento siga siendo el mismo, sean de una calidad similar, se podrán usar refacciones originales o no originales. Si hay refacciones en el mercado nacional que sean compatibles con las plataformas se pueden usar.

TERCERA

1. La licencia municipal deberá decir en la actividad centro de acopio y transferencia de residuos no peligrosos?

Respuesta: El proveedor del servicio lo que debe entregar es un manifiesto de recolección, transporte, tratamiento y disposición final, si se hace por cuenta propia o por cuenta de terceros, deberá presentar el manifiesto quien tenga la licencia para estos servicios. Puede ser valido el permiso expedido por la Dirección del medio ambiente del municipio donde este instalada la planta de transferencia y tratamiento o del relleno sanitario donde se efectuará la disposición final, ya sea permiso municipal o permiso estatal emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

Preguntas por parte de **SULO MEXICO S.A. de C.V.**

1. Se solicita por favor compartir el modelo de contrato que se firmará entre el CODE y el licitante ganador para los servicios requeridos en la licitación CODE-LPN-001-2024

Respuesta: Por parte de la Dirección Jurídica se les compartirá el Contrato al Licitante ganador una vez adjudicado el fallo.

2. En la Página 3 dice "Para los fines de estas "BASES", se entenderá por:

"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CODE-LPL-001-2024 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ para la "ADQUISICIÓN DE 3,000 KITS DE UNIFORMES EXTERIORES (PANTALÓN, CHAMARRA, CAMISETA TIPO POLO, 2 JERSEYS Y MOCHILA) PARA LA DELEGACIÓN JALISCO EN LOS NACIONALES Y PARANACIONALES CONADE 2024"
--------------------------------	--

Favor de confirmar que debe decir:

"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CODE-LPN-001-2024 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ para la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN
--------------------------------	--

FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS PRESEPARADOS EN PUNTOS LIMPIOS Y DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE 9 PUNTOS LIMPIOS"

Respuesta: lo correcto es:

"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CODE-LPN-001-2024 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ para la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS PRESEPARADOS EN PUNTOS LIMPIOS Y DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE 9 PUNTOS LIMPIOS"
---------------------------------------	---

3. En la Página 26 en la sección Determinación de las cantidades de residuos separados dice:
 "El registro de los pesos netos de cada material separado deberá ser anotado en un libro dedicado a las operaciones con SITEUR y resguardado por la EMPRESA para permitir su acceso a SITEUR. Los datos registrados en este libro deberán ser fechas, cantidad y origen de los RSU a tratar, tipo de material separado y su peso neto y serán utilizados para poder elaborar los reportes mensuales solicitados por SITEUR a la EMPRESA."

Favor confirmar que debe decir :

...."El registro de los pesos netos de cada material separado deberá ser anotado en un libro dedicado a las operaciones con CODE y resguardado por la EMPRESA para permitir su acceso a CODE. Los datos registrados en este libro deberán ser fechas, cantidad y origen de los RSU a tratar, tipo de material separado y su peso neto y serán utilizados para poder elaborar los reportes mensuales solicitados por CODE a la EMPRESA."

Respuesta: lo correcto es:

...."El registro de los pesos netos de cada material separado deberá ser anotado en un libro dedicado a las operaciones con CODE y resguardado por la EMPRESA para permitir su acceso a CODE. Los datos registrados en este libro deberán ser fechas, cantidad y origen de los RSU a tratar, tipo de material separado y su peso neto y serán utilizados para poder elaborar los reportes mensuales solicitados por CODE a la EMPRESA."

4. En la Página 33 dice en la pagina 33: "Se considera la contratación del servicio a partir de la fecha del fallo y hasta el 05 de diciembre de 2024, considerando pagos mensuales parciales." Al no conocer la fecha del fallo, no se puede determinar el periodo total del CONTRATO, expresado en días naturales o en su defecto en meses. Por favor indicar cual es periodo total de servicios que se debe considerar para realizar los servicios durante el 2024.

Respuesta: El servicio comenzará a partir de la Fecha del Fallo, misma que se pretende realizar entre el día de la Apertura de Propuestas y a más tardar el día 15 de abril de 2024. Por lo que a partir de la Fecha en que el Fallo sea aprobado se comenzará el servicio y hasta el 05 de diciembre de 2024.

5. En el ANEXO 3, pagina 3, Propuesta económica por favor confirmar si el PU (precio unitario) se debe presentar como una tarifa mensual por los servicios de recolección, tratamiento, disposición final, mantenimiento y limpieza. Y por lo tanto que el P.TOTAL (precio total) se debe expresar como el precio por mes para los 9 puntos limpios sin IVA. Y por lo tanto el GRAN TOTAL corresponde al precio por mes para los 9 puntos limpios con IVA.

Respuesta: Se realizará de la siguiente forma:

SUB PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIOS	9	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS PRESEPARADOS EN PUNTOS LIMPIOS Y DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE 9 PUNTOS LIMPIOS	COSTO MENSUAL UNITARIO POR PUNTO LIMPIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO POR 9 PUNTOS LIMPIOS ANTES DE IVA
			• CONSIDERAR COSTO MENSUAL		

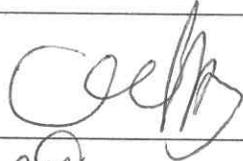
Gran total será el costo mensual de los 9 puntos limpios más IVA.

6. Se solicita por favor entregar en formato editable los ANEXOS del 1 al 14 así como las tablas del Anexo Técnico.

Respuestas: Se estarán publicando en el portal del CODE las bases en formato WORD para su edición.

Se reitera sobre el cuidado del llenado de todos los anexos y demás documentos **COMPLETOS Y LEGIBLES** requeridos.

Se da por terminado el acto de Junta Aclaratoria a las **12:21 horas**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

MTRA. ANA MARGARITA TELLO BARBA COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. FABIOLA GUADALUPE RUIZ VALLE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	

Por parte de los PROVEEDORES

ADMINSITRACION INTEGRAL DE RESIDUOS Y TRANSFERENCIAS SA DE CV LUIS OSCAR MARTINEZ PONCE	
SULO MEXICO DAVID ROJAS CORTES	

Esta hoja forma parte del Acta de la Junta Aclaratoria de la licitación pública nacional CODE-LPN-001-2024 "SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS PRESEPARADOS EN PUNTOS LIMPIOS Y DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE 9 PUNTOS LIMPIOS" celebrada el día 01 Primero de Abril de 2024 dos mil veinticuatro.